



Junta de Andalucía



IES Fernando de los Ríos

CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

MATERIA: HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

NIVEL: 2º Bachillerato

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en la Orden de 30 de mayo de 2023.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Tomareos como referentes los criterios de evaluación, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo.



PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Llevaremos a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como **pruebas escritas (al menos una por trimestre y también por cada tema previsto para la PAU y siguiendo, en este caso, el modelo de la prueba oficial), tareas y actividades realizadas en casa y expuestas en clase (comentarios de texto, búsqueda de información, resúmenes, esquemas, argumentación de la opinión propia, etc) y al menos una disertación filosófica por trimestre realizada en casa o en clase según las instrucciones recibidas y que serán entregadas por classroom si se realizan en casa.**

Los criterios de evaluación se exponen al final del documento y contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de las competencia específicas, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de su cuantificación. Se distribuyen del siguiente modo:

PRIMER TRIMESTRE

BLOQUE 1. La Filosofía en la Grecia Antigua

Temas:

- A. El paso del mito al Logos. Los presocráticos, los sofistas y Sócrates.*
- B. Platón y Aristóteles.*
- C. El helenismo.*

BLOQUE 2: Edad Media y Renacimiento.

Temas:

- A. La Filosofía en la Edad Media. Filosofía cristiana, árabe y judía.*



Junta de Andalucía



IES Fernando de los Ríos

Para cada tema:

Criterios de evaluación de las pruebas escritas: 1.1, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 4.1, 5.1, 5.2, 6.1, 7.1

Para el trimestre:

Criterios de las actividades en casa o en el aula: 2.2, 4.1, 7.1
Disertación Filosófica: 1.2, 2.1, 7.1

SEGUNDO TRIMESTRE

B. El Renacimiento y la Revolución científica.

BLOQUE 3: La modernidad y la Ilustración

Temas:

- A. Racionalismo y empirismo. Descartes y Hume.*
- B. La Ilustración. I. Kant*
- C. Nuevas propuestas de pensamiento ético y político.*

BLOQUE 4: La Filosofía contemporánea

Temas:

- A. Marx*

Para cada tema:

Criterios de evaluación de las pruebas escritas: 1.1, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 4.1, 5.1, 5.2, 6.1, 7.1

Para el trimestre:

Criterios de las actividades en casa o en el aula: 2.2, 4.1, 7.1
Disertación Filosófica: 1.2, 2.1, 7.1

TERCER TRIMESTRE

- B. Nietzsche y el existencialismo del s XX.*
- C. La Filosofía Analítica, la epistemología del s. XX.*
- D. Nuevas propuestas ético-políticas en el s. XX: la Escuela de Frankfurt y el neocontractualismo.*
- F. El feminismo, la posmodernidad y los problemas filosóficos del s. XXI.*

Para cada tema:



Junta de Andalucía



IES Fernando de los Ríos

Criterios de evaluación de las pruebas escritas: 1.1, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 4.1, 5.1, 5.2, 6.1, 7.1

Para el trimestre:

Criterios de las actividades en casa o en el aula: 2.2, 4.1, 7.1

Disertación Filosófica: 1.2, 2.1, 7.1

Los criterios se desarrollan en el Anexo I al final de este documento.

Criterios de calificación

Se realizarán pruebas escritas, al menos dos por trimestre. La realización de las pruebas escritas será obligatoria.

La copia o intento de copia (tanto de cualquier compañero o compañera, como de cualquier elemento físico o medio electrónico) en cualquier prueba escrita, conllevará la calificación de 0 en los criterios evaluados de dicha prueba.

Igualmente, se establecerán fechas límite para la entrega de las actividades y de las disertaciones. La entrega fuera de plazo supondrá la evaluación negativa de la misma. Igual si no satisface las mínimas exigencias de calidad respecto de lo que se pide. Tanto las actividades como las disertaciones trabajadas en casa se propondrán con plazo suficiente y se consignarán en classroom, donde deberán ser entregadas.

Del mismo modo, en el caso de las actividades y las disertaciones se comprobará si hay plagio o uso de IA. En caso afirmativo, los criterios evaluados en esos instrumentos tendrán la calificación de 0.

La nota de cada evaluación se calculará mediante la media aritmética de todos los criterios trabajados y evaluados hasta el momento. Los criterios de evaluación no solo se califican a través de las pruebas escritas, también se califican a través de las herramientas de evaluación mencionadas anteriormente.

Si de un mismo criterio hubiese más de una nota, la nota de dicho criterio se obtendría como media aritmética de las notas disponibles para ese criterio.

El profesorado llevará un registro de toda la información obtenida a lo largo del proceso. De las calificaciones obtenidas se dará traslado a las familias a través del cuaderno de Séneca.



Las pruebas y actividades evaluables se podrán realizar a criterio de cada profesor/a sin previo aviso. De esta circunstancia se informará al alumnado a principio de curso.

La copia o intento de copia (tanto de cualquier compañero o compañera, como de cualquier elemento escrito o medio electrónico) en cualquier prueba o actividad, conllevará la calificación de 0 en los criterios evaluados.

En el caso de las actividades de casa o de aula, se comprobará si hay plagio o uso de IA. En caso afirmativo, los criterios evaluados en esos instrumentos tendrán la calificación de 0.

Las actividades de producción escrita se entregarán a través de la plataforma Classroom del grupo.

Además:

- Para aprobar la materia es necesario haber alcanzado las competencias y criterios de evaluación de la asignatura, y que se va a concretar en el hecho de haber superado todas las evaluaciones o , en su defecto, las correspondientes recuperaciones.
- El resultado de cada trimestre será la nota media resultante de suma de las distintas calificaciones obtenidas a través de los diferentes instrumentos empleados, tanto los referidos a pruebas escritas como a los trabajos, actividades, disertaciones y la participación constructiva en clase, de acuerdo con el logro de las competencias valorado a través de los criterios de evaluación de la asignatura. Para decidir la calificación se realizará la media aritmética entre los criterios utilizados en cada trimestre.
- Se considera que el alumno ha superado la evaluación cuando el resultado de la misma, después de hacer las medias correspondientes, no sea inferior a 5.
- La calificación final en la evaluación ordinaria será el resultado de la media aritmética de las calificaciones obtenidos a lo largo del curso de acuerdo con los criterios de evaluación y las competencias específicas de la materia.
- La realización de las pruebas escritas en su fecha prevista será obligatoria. En caso de ausencia será necesario aportar un justificante médico o, en su defecto, la cita médica. En ese caso el profesorado le repetirá la prueba antes de que finalice el trimestre en el que se ha realizado la prueba. En caso de no justificar la ausencia, la calificación en esa prueba será 0.
- Para la evaluación y superación de cada criterio en las actividades y pruebas por escrito se tendrán en cuenta la expresión escrita (gramática, sintaxis, ortografía, vocabulario, etc.) y la corrección formal (limpieza, orden, márgenes, etc.), restando en todo caso como máximo 0,5 puntos de la calificación de la prueba escrita, las actividades y la disertación y que se restará de la media de los criterios de evaluación una vez calculada. Si a lo largo del curso el alumno al que se haya restado calificación mejorara en este apartado, se le restituirán los puntos restados. En coherencia con la competencia general CC1, esto se



considerará de forma transversal para todo instrumento que implique producción escrita..

- Con carácter general, se valorarán y calificarán las pruebas escritas siguiendo, con carácter general, los siguientes criterios comunes:
 - La cantidad y calidad de la información, datos, conceptos, ideas o teorías fundamentales de la unidad.
 - La relevancia de las respuestas en relación con las cuestiones propuestas.
 - La claridad, el orden, el rigor, la coherencia y la precisión en las respuestas y en el uso de la terminología
 - La capacidad de relacionar conceptos, ideas o teorías, y de aportar ejemplos o contraejemplos para las mismas, así como la de establecer relaciones y comparaciones.
 - La corrección lingüística: puntuación, corrección gramatical, precisión léxica, ortografía...
 - La corrección formal: limpieza, orden, márgenes...
- En general, las actividades y trabajos propuestos a lo largo del curso se valorarán teniendo en cuenta:
 - La entrega en plazo y respetando el formato si se sugiere
 - La idoneidad y calidad de las respuestas.
 - La cuidada presentación, el orden, la expresión escrita y la corrección ortográfica.
 - La originalidad y capacidad de análisis crítico.
 - El grado de cumplimiento de los objetivos del trabajo o actividades de acuerdo a las directrices marcadas por el profesor.
- El profesorado podrá hacer uso de dispositivos detectores de radiofrecuencia y de campo magnético durante la vigilancia de las pruebas de evaluación, con el fin de salvaguardar la igualdad de condiciones entre el alumnado y garantizar la equidad en los procesos de evaluación. Los dispositivos utilizados serán equipos pasivos que no emiten señal de potencia significativa, no inhiben ni interfieren comunicaciones ni registran contenidos. En el caso que el alumnado precise dispositivos electrónicos por razones médicas justificadas, la familia deberá comunicarlo antes del 15 de septiembre a la Dirección del Centro adjuntando un informe médico. Si el alumno/a se matricula posteriormente a esta fecha, deberá comunicar esta circunstancia en ese momento.
- En el caso de pruebas de evaluación, si se detecta que un alumno tiene un dispositivo electrónico encendido no permitido, los criterios evaluados en esos instrumentos tendrán la calificación de 0. El profesor/a procederá a la retirada del aparato electrónico, lo entregará en jefatura de estudios y comunicará dicha circunstancia a la familia del alumno/a.
- En el caso de las actividades de casa, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, disertaciones, etc. se comprobará si hay plagio o uso de



IA. En caso afirmativo, los criterios evaluados en esos instrumentos tendrán la calificación de 0.

Al finalizar cada evaluación, el profesor/a correspondiente enviará una observación a través de Séneca a las familias del alumnado suspenso.

MEJORA DE LA CALIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN (REEVALUACIÓN)

En cada trimestre se realizará una recuperación de los criterios no superados, es decir, aquellos cuya calificación al final del trimestre hayan sido inferior a 5, siguiendo el mismo modelo de las pruebas o actividades evaluables del trimestre. Se realizará una prueba específica antes de la finalización del trimestre en fecha acordada con el alumnado. Si no fuera posible acordar una fecha antes de la entrega de calificaciones, o se considerara que no es conveniente, la prueba se realizaría al inicio del trimestre siguiente. La calificación obtenida con el resto de instrumentos de evaluación se tendrá en cuenta para la recuperación.

A final de curso se realizará una prueba final si fuera necesario con los contenidos y criterios de los trimestres no superados.

La realización de estas pruebas será obligatoria y siguiendo las mismas pautas y requisitos que las pruebas anteriores. De nuevo, en caso de ausencia será necesario aportar un justificante médico o, en su defecto, la cita médica. En ese caso el profesorado le repetirá la prueba antes de que finalice el trimestre en el que se ha realizado la prueba si fuera posible. En caso de no justificar la ausencia, la calificación en esa prueba será 0.

Se ofertará la realización de esta prueba al alumnado que desee elevar sus calificaciones.

De nuevo, la copia o intento de copia (tanto de cualquier compañero o compañera, como de cualquier elemento escrito o medio electrónico) en cualquier prueba, conllevará la calificación de 0 en los criterios evaluados en dicha prueba.

PROGRAMA DE REFUERZO PARA EL ALUMNADO QUE REPITE CURSO Y NO SUPERÓ ESTA ASIGNATURA

Con carácter general, dicho alumnado seguirá los contenidos y la dinámica normales recogidos no se adaptarán los contenidos, las actividades o las pruebas, pero el profesorado podrá optar por seguir alguna de las siguientes medidas:

- Seguimiento exhaustivo del trabajo diario y la evolución académica.
- Comunicación regular con la familia, la cual deberá implicarse en el control y supervisión del trabajo. Regularmente se informará de la evolución en las observaciones en Pasen.



- Supervisión de la agenda.
- Distribución de espacios y tiempos: cuidar su ubicación dentro del aula para facilitar su rendimiento y concentración.
- Control y supervisión especial de la asistencia a clase y de su participación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DESARROLLADOS.

1.1. Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos culturales.

1.2. Construir juicios propios acerca de problemas histórico- filosóficos, a través de la elaboración y presentación de documentos y trabajos de investigación sobre los mismos con precisión y aplicando los protocolos al uso, tanto de forma individual como grupal y cooperativa.

2.1. Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis

2.2. Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan.

3.1. Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas y la identificación de las cuestiones a las que responden.

3.2. Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento, a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la Filosofía.

4.1. Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento, a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones, en la forma de actividades de análisis, comparación y síntesis.

5.1. Afrontar los grandes problemas filosóficos en su dimensión temporal y espacial, comprendiendo su doble aspecto histórico y universal, a través del análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido en cada caso la aparición y evolución de dichos problemas en distintos momentos de la historia.



Junta de Andalucía



IES Fernando de los Ríos

5.2. Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando mediante esquemas u otros productos o actividades el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras.

6.1. Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental, y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis, comentario y comparación de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de cualquier otra manifestación cultural, en los que se expresen problemas y concepciones filosóficamente relevantes.

7.1. Desarrollar la autonomía de juicio y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas y de la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal con respecto a los mismos.